

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	178270110
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 12.177,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	24/11/2023
A debitar el	24/11/2023

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 12177,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 12.177,00
Referencia	Factura: 33118
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-24 15:43:27 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A
Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00034450
Fecha de Emisión: 13/11/2023
CUIT: 30709707414
Ingresos Brutos: 901-836844-1
Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 13/11/2023 Hasta: 13/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 13/11/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO OCTUBRE 2023	1,00	unidades	51600,00	0,00	0,00	51600,00

Subtotal: \$ 51600,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 51600,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00034450

Fecha de Emisión: 13/11/2023

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 13/11/2023 Hasta: 13/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 13/11/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO OCTUBRE 2023	1,00	unidades	51600,00	0,00	0,00	51600,00

Subtotal: \$ 51600,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 51600,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73464917402240

Fecha de Vto. de CAE: 23/11/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00034450

Fecha de Emisión: 13/11/2023

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 13/11/2023 **Hasta:** 13/11/2023 **Fecha de Vto. para el pago:** 13/11/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO OCTUBRE 2023	1,00	unidades	51600,00	0,00	0,00	51600,00

Subtotal: \$ 51600,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 51600,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73464917402240

Fecha de Vto. de CAE: 23/11/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00033118
Fecha: 23/11/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		451.00		12,177.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: OCTUBRE 2023



3071171928406004473474995638902202312036

Nro. de CAE: 73474995638902 - Fecha de Vto.: 03/12/23

Total : 12,177.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



440001834525

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR NUM-/93 PORTERIA
ISABEL LA CATOLICA JOVELLANOS GASPAR M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 3.254,28



PERIODO 05/2023 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: **17/11/2023**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 06/09/2023 A 04/10/2023

SEGMENTO N-1 Decreto N° 322/22

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 06/11/2023
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

012002345400

¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$255. Carta documento o telegrama \$ 878.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1807 y para medidor mayor a 10 m3/h \$3361.

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	07/08/2023	1166	04/10/2023	1251	Real		85
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.500							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,023790							Consumo a 9300 Kcal/m3
							85
							88,88

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 43,92

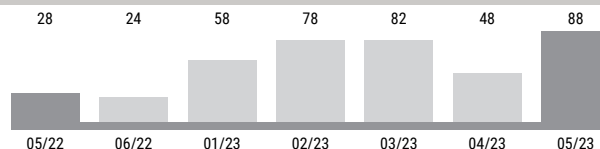
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 17/12/2023

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 440001834525

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	401,58
CONSUMO 43,92 m3 x 47,268478 \$	2.076,03
SUBTOTAL	2.477,61
IIBB TRANSPORTE (1)	13,50
IIBB GAS RETENIDO (1)	1,06
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	104,53
IMPUESTO LEY 25.413	15,24
TASA OC.ESP.PUB.OF6067 (1)	1,44
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PUBLICO OF 2017 A 2021 5/6	5,90
AJUSTE IMPUESTO LEY 25.413	0,29
TOTAL CONSUMO	2.618,99
IVA GENERAL 21 % DE 2.618,99	549,99
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	85,30
TOTAL LIQUIDACION	3.254,28

Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 126,00

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400



231222090301851482000032542803290120023454001017



OFFICE BANKING

Constitución de plazo fijo

Número de operación:	178270404
Tipo de operación:	Nuevo Plazo Fijo
Número de certificado:	809270287549
Tipo:	Tradicional
Cuenta a debitar:	CC \$ 10670-8 016-1
Monto:	\$ 900.000,00
Sellado de constitución:	\$ 0,00
Monto a debitar:	\$ 900.000,00
Moneda:	Pesos
Plazo (días):	32 días
Fecha vencimiento del plazo fijo:	26/12/2023
Acción al vencimiento:	Acreditamiento en cuenta
Impuesto a las ganancias:	\$ 2.982,58
Importe al vencimiento:	\$ 996.436,60
TNA:	126,00 %
TEM:	10,32 %
Intereses:	\$ 99.419,18
Pago periódico de intereses:	No
Operador preparador:	Juan Carlos Grassi
Fecha preparación:	24/11/2023 15:44:48 p. m.
Estado:	Aprobada

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000100
Fecha de Emisión: 24/11/2023
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 24/11/2023 Hasta: 24/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 24/11/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	53886,00	0,00	0,00	53886,00
	- Cambio de proyector LED (vereda) 50 Watts, luz fría.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de lámparas LED, 2do. y 8vo. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Tablero de bombas elevadoras: Reparación e instalación de voltímetro digital (fase 2)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y MO.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 53886,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 53886,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000100

Fecha de Emisión: 24/11/2023

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 24/11/2023 Hasta: 24/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 24/11/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	53886,00	0,00	0,00	53886,00
	- Cambio de proyector LED (vereda) 50 Watts, luz fría.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de lámparas LED, 2do. y 8vo. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Tablero de bombas elevadoras: Reparación e instalación de voltímetro digital (fase 2)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y MO.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 53886,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 53886,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73476147965989

Fecha de Vto. de CAE: 04/12/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

S. R. C.

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000100

Fecha de Emisión: 24/11/2023

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 24/11/2023 Hasta: 24/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 24/11/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE

1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	53886,00	0,00	0,00	53886,00
	- Cambio de proyector LED (vereda) 50 Watts, luz fría.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de lámparas LED, 2do. y 8vo. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Tablero de bombas elevadoras: Reparación e instalación de voltímetro digital (fase 2)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen materiales y MO.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 53886,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 53886,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73476147965989

Fecha de Vto. de CAE: 04/12/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

SCANNER

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GORDILLO MONICA ELVIRA
Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000384
Fecha de Emisión: 03/11/2023
CUIT: 27232978789
Ingresos Brutos: 27232978789
Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2018

Período Facturado Desde: 03/11/2023 Hasta: 03/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 03/11/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en octubre 2023	1,00	unidades	15000,00	0,00	0,00	15000,00

Subtotal: \$ 15000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 15000,00

"Control Integral de Plagas"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	178398098
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 53.886,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	27/11/2023
A debitar el	27/11/2023

Beneficiario: COSTA ROBERTO ANTONIO

Importe: \$ 53886,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	(ALIAS) Caja de Ahorro \$ 0000070016030004035096642 (BANCO DE G/
Alias	rcxtec
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20161387496
Débito	\$ 53.886,00
Referencia	Factura: 100
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	rcxtec@gmail.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-27 15:11:37 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	177529810
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 39.600,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/11/2023
A debitar el	16/11/2023

Beneficiario: LEANDRO GASTON FIGUEROA RUBINOS

Importe: \$ 39600,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Cuenta Corriente \$ 17440-2 002-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20309473788
Débito	\$ 39.600,00
Referencia	Factura: 10662
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@seguridadtass.com.ar
Mensaje	fc 10662
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-16 14:04:22 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

**B**

Cod. N° 06

FACTURA**N°0003 - 00010662****FECHA: 01/11/2023****CUIT: 20-30947378-8****Ingresos Brutos: 20309473788****Fecha de Inicio de Actividades:****Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA****RESPONSABLE INSCRIPTO****Razón Social:** CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591**Domicilio:** ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409**VENCIMIENTO:** 20/11/2023**F. Pago:** TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO		CANT	PREC.UNIT.	BONIF	IMPORTE
M	ABONO MES DE NOVIEMBRE				
1C	ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL	1	39,600.00		39,600.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA**TITULAR:** FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON**CUIT:** 20-30947378-8**CTA CTE N°:** 0017440-2 002-8**CBU:** 0070002320000017440286 **ALIAS:** SEGTASS**TOTAL \$ 39,600.00****SON PESOS:** TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100*****

203094737880600037344853767709620231101

CAE: 73448537677096 FECHA DE VTO: 11/11/2023

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA

(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



Lo bueno
del agua
llega.

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010501334215C1295ADG -

FACTU1 | Hoja:01/02

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0109B93348899

Fecha de emisión: 14/10/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34405004898764 | Fecha Vto: 14/10/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0109B93348899

0001130912

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912

Para pagos Link

A debitar el 13/11/2023

Total a debitar \$ 126.048,33

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 2 de 2

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	39.830,50
Cargo Variable (consumo a facturar)	Ver cálculo al dorso 97.719,70

Total Cargos por Servicios \$ 137.550,20

SERVICIO CON SUBSIDIO
DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional

\$ -34.896,59

Tasas e Impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	102.653,61	1.067,56
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	102.653,61	769,92
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	102.653,61	21.557,24

Total Tasas e Impuestos \$ 23.394,72

Total a debitar el 13/11/2023 \$ 126.048,33

Deuda al 14/10/2023

No incluye factura
del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

21/09/2023 al 20/11/2023

Domicilio de Prestación del Servicio

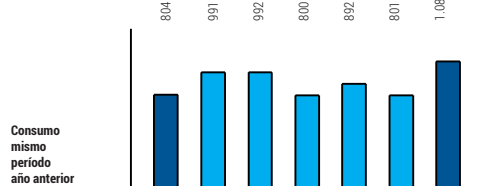
DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL
FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO

Consumo m3



Días

Fecha de lectura

17/08 2022	21/10 2022	22/12 2022	16/02 2023	24/04 2023	22/06 2023	25/08 2023
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Estimada/o Usuaría/o:

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO
DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A
364,7816.

SE RECUERDA QUE PODRÁ SOLICITAR
MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS INGRESANDO A
WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS

La próxima liquidación vence el 11/12/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el día 13/11/2023 por un importe de \$ 126.048,33

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Riobamba 750
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09 a 16 hs.**
Región Capital

La atención se realiza con turno previo:

turnosonline.aysa.com.ar

Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las **24 hs.**

Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de **08 a 18 hs.**

* Partidos incorporados a partir de 2016

WhatsApp
1159845794

Chatbot
aysa.com.ar

Instagram
@aysa.official

Twitter
@AySA_Oficial

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Facebook
AySA.Argentina



¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información

www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS

Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo
00000017000330	22/06/2023	23.490	25/08/2023	24.571	64	1.081 m3 Registrado

Total m3 1.081 m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	61 días	/ 2	Total cargo fijo + variable	=	\$ 137550,200
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	x	precio m3	x	Kv	x	FS	/ 2	Facturación mínima	=	\$ 41227,440
REFERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$1.79 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Precio m3: \$0.5488000 Kv: coef. de modificación: 217.4123 Coef.Zonal: 1.6 (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (1081m3-262m3)										Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 137550,200

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)

Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general (4) Sólo a sus clientes



Lo bueno
del agua
llega.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

DETALLE DE LIQUIDACIÓN B18 N° 0109B93348899
Fecha de emisión: 14/10/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34405004898764| Fecha Vto: 14/10/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0109B93348899

0001130912
N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912
Para pagos Link

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010501334215C1295ADG -

	Vencimiento	13/11/2023	Total a pagar	\$ 126.048,33
--	-------------	------------	---------------	---------------

Categoría de Usuario Residencial Medido	Servicios: Agua y cloaca	Periodo de Facturación Cargos Fijos 21/09/2023 al 20/11/2023
--	-----------------------------	---

Domicilio de Prestación del Servicio
DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL.
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-370,88		1.222,34

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
---------------------------	------------	----------	------	-------	--------------	--------	----------------	------------	----------------	----------	--------------	----------

Tipo de Unidad:
0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Subtotal	\$ 0,00	\$ 39.830,50	\$ 0,00	\$ -9.272,00	\$ 0,00	\$ 30.558,50
Consumo Excedente						\$ 97.719,70
Subsidio al Consumo						\$ -25.624,59
Recargos Diferidos						\$ 0,00
Tasas e Impuestos						\$ 23.394,72

Total Liquidación: \$ 126.048,33

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	175433062
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 29.800,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	27/10/2023
A debitar el	27/10/2023

Beneficiario: CRISTIAN DARIO BASILE

Importe: \$ 29800,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4032370-5 016-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	23227631449
Débito	\$ 29.800,00
Referencia	Factura: 608
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	serviciosintegralescb72@gmail.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-10-27 19:55:12 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

Servicios Integrales

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000608

Fecha de Emisión: 26/10/2023

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 26/10/2023

Hasta: 26/10/2023

Fecha de Vto. para el pago: 26/10/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Colocacion de aro de cera y cambio de fuelle de inodoro en baño de cocheras. Mano de obra y materiales	1,00	unidades	29800,00	0,00	0,00	29800,00

Subtotal: \$ 29800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 29800,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73439892688534

Fecha de Vto. de CAE: 05/11/2023

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	176787247
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 5.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	09/11/2023
A debitar el	09/11/2023

Beneficiario: CRISTIAN DARIO BASILE

Importe: \$ 5000,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4032370-5 016-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	23227631449
Débito	\$ 5.000,00
Referencia	Factura: 627
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-09 17:00:24 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

Servicios Integrales

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00000627
Fecha de Emisión: 09/11/2023
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 09/11/2023 **Hasta:** 09/11/2023 **Fecha de Vto. para el pago:** 09/11/2023

CUIT: 30682042113 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Planchado de pared en local. mano de obra y materiales	1,00	unidades	5000,00	0,00	0,00	5000,00

Subtotal: \$ 5000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 5000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

Servicios Integrales

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00000627

Fecha de Emisión: 09/11/2023

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 09/11/2023 **Hasta:** 09/11/2023 **Fecha de Vto. para el pago:** 09/11/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Planchado de pared en local. mano de obra y materiales	1,00	unidades	5000,00	0,00	0,00	5000,00

Subtotal: \$ 5000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 5000,00

"Cristian Dario Basile"

Pág. 1/1

CAE N°: 73459510930851

Fecha de Vto. de CAE: 19/11/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

Servicios Integrales

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000627

Fecha de Emisión: 09/11/2023

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 09/11/2023 Hasta: 09/11/2023 Fecha de Vto. para el pago: 09/11/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE

1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Planchado de pared en local. mano de obra y materiales	1,00	unidades	5000,00	0,00	0,00	5000,00

Subtotal: \$ 5000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 5000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ARISTOBULO 1589

35387093

CORREO ARGENTINO			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			N° A.R. (Troquel T&T)		
GRASSI JUAN CARLOS			DESTINATARIO		
LILIANA LUCIA RADESCHI					
DOMICILIO			DOMICILIO		
ISABEL LA CATOLICA 378			ARISTOBULO DEL VALLE 1591 2° A		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1267	CABA	----	1295	C.A.B.A	C.A.B.A
RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
SELLO OFICINA ORIGEN		FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		SELLO OFICINA DESTINO	

CORREO ARGENTINO			OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
GRASSI JUAN CARLOS			LILIANA LUCIA RADESCHI		
DOMICILIO			DOMICILIO		
ISABEL LA CATOLICA 378			ARISTOBULO DEL VALLE 1591 2° A		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1287	CABA	-----	1295	CABA	CABA

BUENOS AIRES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

A SU CARTA DOCUMENTO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 LA RECHAZO POR IMPROCEDENTE Y MALICIOSA. DESCONOZCO POR NO CONSTARME QUE UD. ACTUE EN REPRESENTACION DE SU MADRE, LA SRA LUCIA NAVARRO Y QUE LA MISMA POSEA UN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD OTORGADO EL 21 DE MARZO DE 2019 EN EL CUAL CONSTA DIAGNOSTICOS DE ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD. TODO ELLO POR NO HABER SIDO EMANADO DE ESTA PARTE. ASI LAS COSAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE UD. MANIFIESTA EN SU EPISTOLAR HEMOS EFECTUADO UNA ASAMBLEA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023 EN LA CUAL SE APROBO LA COLOCACION DE UNA RAMPA PARA GENTE CON MOVILIDAD REDUCIDA. POR ELLO, HEMOS SOLICITADO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 UN PRESUPUESTO PARA LA INSTALACION Y COLOCACION EN EL FRENTE DEL EDIFICIO DE UNA RAMPA Y SUS LATERALES, SIENDO SU COSTO DE \$ 1.526.000. QUE LA EMPRESA "ESTUDIO ARQUITECTURA ARQUITECTO CATERA FERMOSELLE" ESTIMA QUE DICHA RAMPA SE CONSTRUIRA EN UN PLAZO ESTIMADO DE 40 DIAS. PONGO A DISPOSICION EN NUESTRAS OFICINAS DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO EL PRESUPUESTO, EL BOSQUEJO Y CROQUIS DE LA OBRA QUE SE EFECTUARA. POR LO TANTO, DOY POR TERMINADO EL INTERCAMBIO EPISTOLAR, DEJANDO EXPRESAMENTE ACLARADO QUE EL CONSORCIO NO SE NIEGA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION VIGENTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y CUMPLIRA CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO SIN QUE UD. OCURRA A LA JUSTICIA.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. MUY ATTE.

QUEDA UD. NOTIFICADO.

GRASSI JUAN CARLOS
DNI 21.841.174
RPA 8699



4010905100

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00241127

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/11/2023

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 1785.70
del período noviembre 2023
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

1,785.70

SON PESOS un MIL setecientos ochenta y cinco CON 70/100-----



C.A.E. N° 73489815266536

Fecha Vto. C.A.E. 20231210

CORREO OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Fecha	Hora	Cajero	Terminal
23/11/2023	16:21:55	00823	009

Sucursal: C0033

BARRACAS

SALMON FEIJOO 575

Nro de Recibo : 00249328

ING.BRUTOS: EXENTO

Inicio de Actividades 20/11/2003

C.U.I.T. 30-70857483/6 IVA-RESP. INSC.
A CONSUMIDOR FINAL

1 4450,0

CARTA DOCUMENTO

4450,00

BASICO NACIONAL

CD223269330AR

TOTAL

4450,00

CORREO OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A.
esta excluido de emitir comprobantes por
RG 1415 Anexo I punto A Inc. B

35387093

CORREO
ARGENTINO**A.R. - CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE

N° A.R. (T)

DESTINATARIO

GRASSI JUAN CARLOS

LILIANA LUCIA RADESCHI

DOMICILIO

ISABEL LA CATOLICA 378

DOMICILIO

ARISTOBULO DEL VALLE 1591 2° A

CÓDIGO POSTAL

1267

LOCALIDAD

CABA

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

1295

LOCALIDAD

C.A.B.A

PROVINCIA

C.A.B.A

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

24/11

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLAARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJOS

SELLO
OFICINA
DESTINO



Ecotecna S.A.

ECOTECNA S.A.

Juncal 1442 - 7º Piso - C1062ABR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
www.ecotecna.net
info@ecotecna.net

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

B

CÓDIGO N° 06

FACTURA

N°

0002-00003680

FECHA 26/10/2023

C.U.I.T N°: 30-71455866-4

INGRESOS BRUTOS N°: 901-338293-5

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/2014

SEÑORES	CONS PROP ARISTOBULO DEL VALLE	12242
DOMICILIO	ARISTOBULO DEL VALLE 1591	1295 - CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. N°	30-68204211-3	A Consumidor Final

DESCRIPCION	IMPORTE
AJUSTE POR AUMENTO SALARIAL S.O.M. OCTUBRE 2023 SERVICIO de LIMPIEZA INTEGRAL	18,150.00
TOTAL	18,150.00

Son PESOS:
DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA



3071455866406000273434890707097202311057

Nro C.A.E. 73434890707097
Vto C.A.E. 05/11/2023
ORIGINAL

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	177530179
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 365.093,30
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/11/2023
A debitar el	16/11/2023

Beneficiario: ECOTECNA SA

Importe: \$ 365093,30



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0001910065055006500841932 (BANCO CREI
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714558664
Débito	\$ 365.093,30
Referencia	Factura: 3680-3724
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-16 14:06:06 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



ECOTECNA S.A.

Juncal 1442 - 7º Piso - C1062ABR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
www.ecotecna.net
info@ecotecna.net

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

B

CÓDIGO N° 06

FACTURA

Nº

0002-00003724

FECHA 31/10/2023

C.U.I.T N°: 30-71455866-4
INGRESOS BRUTOS N°: 901-338293-5
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/2014

SEÑORES	CONS PROP ARISTOBULO DEL VALLE	12242
DOMICILIO	ARISTOBULO DEL VALLE 1591	1295 - CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. N°	30-68204211-3	A Consumidor Final

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIO de LIMPIEZA INTEGRAL OCTUBRE 2023	346,943.30
TOTAL	346,943.30

Son PESOS:
TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIE
TOS CUARENTA Y TRES CON 30/100



3071455866406000273444404416023202311107

Nro C.A.E. 73444404416023
Vto C.A.E. 10/11/2023
ORIGINAL

Autorizaciones



Pago en ejecución.

Datos de la operación

Tipo de operación	Pago De Servicios
Nro. operación	176282770
Fecha y hora	06/11/2023 15:40 p. m.
Estado	En Ejecución

Detalles de la Operación

Preparado por	jgrassi042
Importe total	40954.78
Comentario	-

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-06 15:40:55 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

Cliente: 00367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

0101063378000



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300
Capital Federal 23/10/2023 C: 67448

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34422004917323 F. Vto. CESP: 31/10/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 07/11/2023

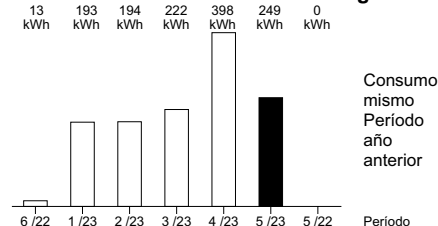
TOTAL: \$ 4,818.29

2° Vencimiento: 13/11/2023

TOTAL: \$ 4,986.28

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 06/12/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 19/10/2023 (Real)	053550
Estado anterior al 22/08/2023	053301
Energía Consumida	249 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	249 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	29 ÷	30.5	210.820	28.804 x	29 ÷	29	28.804 x	124	= 3,571.700
Precio Liquidado CF			\$ 210.82		Precio Liquidado CV		\$ 3,571.70		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 124 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		210.82
Cargo Variable		3,571.70
Subtotal por Servicio Eléctrico		3,782.52
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		3,782.52
Imp. Valor Agregado	21.000%	794.33
Contribución Municipal	6.383%	241.44
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,035.77
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		4,818.29
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 4,818.29
Recargo Pago Fuera de Fecha		131.88
I.V.A. recargo	21.000%	27.69
Contribución Municipal	6.383%	8.42
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 4,986.28

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101063378000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mirala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en **edesur.com.ar**.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

edesur

Cliente N° 00367448

LSP B 0501-07409736 18

Total a pagar hasta	
07/11/2023	\$ 4,818.29
Fecha límite de pago en banco	
13/11/2023	\$ 4,986.28

Escaneá el código QR para pagar tu factura



0090000367448000004818292311070000167991113300011521582063



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03268956

N° de medidor: 073089186

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

0101063375000



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280
Capital Federal 23/10/2023 C: 68956

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 34422004917323 F. Vto. CESP: 31/10/2023

Tarifa T1 G General 1 M

1° Vencimiento: 31/10/2023

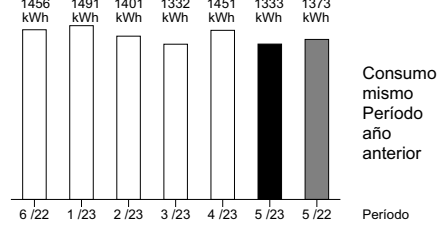
TOTAL: \$ 40,142.19

2° Vencimiento: 06/11/2023

TOTAL: \$ 40,954.78

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 29/11/2023 (estimado))
EL TOTAL A PAGAR INCLUYE SALDO ANTERIOR POR \$ 20,156.31

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 19/10/2023 (Real)	363928
Estado anterior al 22/08/2023	362595
Energía Consumida	1333 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	1333 kWh

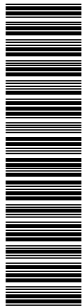
Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
1,938.89 x	29 ÷	30.5	1,843.530	19.610 x 29 ÷	29	=	19.610 x	666	= 13,060.260
Precio Liquidado CF				\$ 1,843.53				Precio Liquidado CV	
								\$ 13,060.26	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 666 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,843.53
Cargo Variable		13,060.26
Subtotal por Servicio Eléctrico		14,903.79
Recargo		785.80
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		15,689.59
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,294.82
Contribución Municipal	6.383%	1,001.47
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		4,296.29
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		19,985.88
Total del Periodo		19,985.88
Saldo anterior		20,156.31
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 40,142.19
Recargo Pago Fuera de Fecha		637.91
I.V.A. recargo	21.000%	133.96
Contribución Municipal	6.383%	40.72
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 40,954.78

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101063375000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

AVISO DE SUSPENSIÓN. SALDO PENDIENTE DE PAGO POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Puede realizar el pago de la deuda de \$ 1,000.98 hasta la fecha de 2do. vencimiento de la presente, caso contrario se procederá a la suspensión del suministro y eventual retiro de la conexión. Los intereses correspondientes según la fecha de pago se incluirán en la próxima liquidación.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 03268956

LSP B 0501-07409495 18

Total a pagar hasta	
31/10/2023	\$ 40,142.19

Fecha límite de pago en banco	
06/11/2023	\$ 40,954.78

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090003268956000040142192310310000812591106200003652638061



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 00367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

0101063374000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1



CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34422004917323 F. Vto. CESP: 31/10/2023

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260
Capital Federal 23/10/2023 C: 67447

Tarifa T1 R Residencial 2 M

1° Vencimiento: 31/10/2023

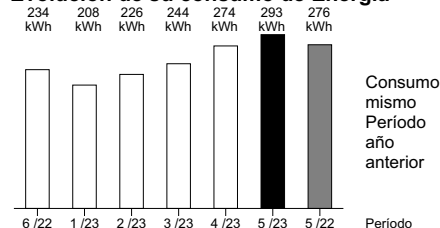
TOTAL: \$ 5,887.11

2° Vencimiento: 06/11/2023

TOTAL: \$ 6,092.36

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 29/11/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 19/10/2023 (Real)	084812
Estado anterior al 22/08/2023	084519
Energía Consumida	293 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	293 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
428.51 x	29 ÷	30.5	407.440	28.864 x 29 ÷ 29	=	28.864 x	146	=	4,214.140
Precio Liquidado CF				\$ 407.44				Precio Liquidado CV	
								\$ 4,214.14	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 146 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		407.44
Cargo Variable		4,214.14
Subtotal por Servicio Eléctrico		4,621.58
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		4,621.58
Imp. Valor Agregado	21.000%	970.53
Contribución Municipal	6.383%	295.00
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,265.53
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		5,887.11
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 5,887.11
Recargo Pago Fuera de Fecha		161.13
I.V.A. recargo	21.000%	33.84
Contribución Municipal	6.383%	10.28
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 6,092.36

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101063374000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a
factura digital

Mírala desde donde
quieras y cuidá el
medioambiente.
Adherite ahora en
edesur.com.ar.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto



Cliente N° 00367447

LSP B 0501-07409735 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
31/10/2023	\$ 5,887.11	06/11/2023	\$ 6,092.36



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar